

NOTICIERO GRANADINO

ANO II Número suelto, 5 céntimos Viernes 15 de Diciembre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 619

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: En las planas	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias: la línea pesetas.	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 líneas, a juicio del Director	50	30	10	8

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LAS DOS ESTACIONES

Es ya añeja la noticia de que la Compañía del Sur de España tiene adquirida la obligación de enlazar la estación con la de los Ferrocarriles Andaluces, en esta ciudad.

Creyóse hace ya tiempo que el tendido de la vía férrea de empalme se llevaría a cabo sin tardanza, pues al efecto se hicieron las expropiaciones necesarias; pero los meses han transcurrido sin que se realice la mejora, pues mejora es, y de suma importancia para el tráfico.

Para comprenderlo, basta fijarse en los obstáculos que encuentran quienes desde Iznalloz, Deifontes y toda la zona accitana, tienen que hacer el transporte de mercancías por la línea del Sur hasta Granada, para enviarlas después a cualquier punto de la línea de los Andaluces. Impónese entonces la necesidad de hacer la descarga en aquella estación; cargar de nuevo en carros, para llevar los productos a las cercanías de la otra línea, y descargarlos otra vez para, finalmente, darles cabida en vagones ó bateas, á fin de que lleguen al punto á que van destinados.

Representa todo ello, molestias, desembolsos, perjuicios, que se evitarían utilizando la línea de enlace, sin tenerse que variar de vehículos, evitando los trasbordos.

El saltar esto á la vista, quizás sea la razón más convincente para que no haya realizado la reforma dicha Compañía; pues sabido es que poco le preocupan á ella los intereses del público.

UN CRIMEN

El día 3 del actual ocurrió en el pueblo de Jerez del Marquesado, partido de Guadix, un lamentable y sensacional suceso, que pone una vez más de relieve el arraigo que el instinto criminal tiene en algunas clases sociales.

Hallábase en la plaza del pueblo el vecino Félix Lorente Herrera, conversando con otros amigos; de pronto se oyó un disparo de arma de fuego, y antes de que pudiesen los que allí estaban investigar la procedencia del inesperado ataque, Lorente cayó á tierra, mortalmente herido.

Gran confusión se apoderó de cuantos le vieron caer, retirándose en sus rostros el terror y la natural sorpresa.

Pasados los primeros momentos de estupor, pudieron apercibirse de que un hombre se alejaba apresuradamente, sin que ninguno se atreviese á perseguirlo, sin duda por el temor de ser víctima de otra agresión de la misma índole.

Después se ha tenido noticia de que en la cárcel de Guadix se ha presentado un hombre que dice llamarse José Torres Hernández, confesándose autor de la muerte de Félix Lorente Herrera.

El Juzgado de instrucción de la expresada ciudad, ha incoado el sumario, realizando activas gestiones para el mayor esclarecimiento de los hechos.

P. R. R.

Ayer se desarrolló una escena en el despacho del Presidente de la Diputación, que merece citarse, aunque para ello nos veamos precisados á omitir el nombre propio de la protagonista.

Hace tres noches se presentó en el domicilio del director del Hospicio, señor Peto, una dama linajuda, que ostenta un título de Castilla y que habitualmente reside en un pueblo de la provincia de Almería, pretendiendo hablar con el citado funcionario.

El señor Peto accedió á los deseos de la señora, y una vez que ésta estuvo en la sala de recibidos, dijo á aquél que abrigaba el propósito de adoptar una niña acogida en el Hospicio, que tuviese quince ó diez y seis años de edad; pero sin que su nombre figurase para nada en el establecimiento aludido, ni en ninguna otra parte.

Significóle el director del Hospicio que la Diputación sólo entregaba acogidos en sus establecimientos, mediante que la persona que pretenda adoptarlos acredite su buena conducta y poseer medios suficientes para asegurar la alimentación del asilado.

La señora significó nuevamente que deseaba ocultar su nombre, por cuestiones que no eran del caso, despidiéndose del señor Peto y prometiendo visitar al Vicepresidente de la Comisión provincial, para rogarle que se presindiese del expediente en el asunto de referencia.

Cuando el señor Peto salió de su casa, la portera le dijo:

— Señorito: esa mujer que ha estado hablando con usted, al entrar en el portal se quitó un manto y un pañuelo que llevaba en la cabeza y se puso un abrigo de señora y un sombrero.

El manto y el pañuelo se los dejó á otra mujer que la acompañaba, y al irse se ha vuelto á quitar el sombrero y el saco.

El señor Peto, que conoce á la dama

que no tuviese cuidado, pues se trataba de una persona decente.

Ayer, á las dos de la tarde, se presentó la señora en el edificio de la Diputación, en el momento en que el Vicepresidente de la Comisión, señor Fernández Jiménez, se encontraba en el despacho de la Presidencia.

Los porteros pasaron recado y el señor Fernández Jiménez recibió á la dama en el expresado despacho, estando presente el director del Hospicio, el señor Corral y otros.

Expuso la señora su pretensión, haciéndole el señor Fernández Jiménez las mismas indicaciones que el señor Peto.

Pero como se negó terminantemente en un principio á que su nombre figurase en expediente alguno, díjole el director del Hospicio:

— Señora: aquí no hay más remedio que decir la verdad; yo conozco á usted bien, de modo, que no puede usted ya guardar el secreto.

Resistióse, sin embargo, á dar su nombre, y al despedirse, uno de los presentes contestó al saludo, exclamando:

— Vaya usted con Dios, señora Marquesa.

La dama miró á quien la llamaba por su título, sonrió y abandonó el despacho.

Enseguida empezaron los comentarios, y cuando ya nadie se acordaba de la señora, presentése ésta de nuevo con la instancia escrita, solicitando adoptar una exposita y acompañando cédula personal de 8.ª clase.

En el documento figura el nombre de la Marquesa, que corresponde á las iniciales P. R. R.

Prometiéndole el señor Fernández Jiménez activar el expediente, para que con prontitud recaiga acuerdo de conformidad con lo interesado.

La señora enumeró las personas que pueden suministrar informes de ella, manifestando que ha venido á Granada para curarse una afección á la vista, y expresando que está muy recomendada al doctor Sánchez Aguilera.

Vestía la dama un traje modestísimo, llevando sobre los hombros un manto á cuadros, un pañuelo en la cabeza, y gafas ahumadas.

Antes de retirarse dijo, que si la asilada que se le entregue es buena, encontrará una madre cariñosa, que le prestará apoyo moral y material.

Excusado es decir que al marcharse la señora, volvieron á hacerse animados comentarios.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Reunióse ayer la comisión encargada por los empleados de esta Delegación de Hacienda de gestionar con los de las demás provincias de España la mejora de la clase.

Componen la comisión aludida, don Luis Felipe Reina, por la Tesorería; don Ramón María Serrano, por la Administración y don Federico Ortega Almirón, por la Intervención.

Acordaron dichos señores, en cumplimiento de las conclusiones aprobadas en la asamblea de empleados de Hacienda, celebrada en Orense hace poco tiempo, visitar hoy á los señores señores Conde de Agrela y Jiménez de la Serna, que se encuentran en Granada, y dirigir cartas á los diputados y representantes de la provincia en la Alta Cámara, residentes en Madrid, interesándoles apoyen las siguientes peticiones que han hecho al Gobierno.

1.ª Que no se puedan hacer cesantías por reforma de plantilla ó supresión de destino.

2.ª Que no puedan decretarse cesantías por conveniencias del servicio.

3.ª Que las vacantes se provean por un solo turno (el de antigüedad) desde la clase de oficial quinto á la categoría de jefe de negociado de primera clase.

4.ª Que se abone para la jubilación el tiempo de servicios prestados en la categoría de aspirantes.

5.ª Que se considere como funcionarios de plantilla á los que en la actualidad desempeñen destinos con carácter de temporeros.

La referida comisión ha dirigido telegramas á los periódicos madrileños, interesándoles apoyen las peticiones de los empleados de Hacienda, que entendemos son justísimas.

DIPUTADOS LETRADOS

El Presidente de la Audiencia ha enviado al Gobernador civil, relación de los diputados provinciales letrados, con objeto de que ordene la publicación de la misma en el período oficial.

Entre los señores que en ella figuran se verificará el oportuno sorteo para que queden designados los vocales y suplentes que han de formar parte del tribunal provincial contencioso-administrativo, durante el año 1906.

Son diputados letrados, don Fernando Pérez del Pulgar, don Miguel Fernández Jiménez, don Salvador Peña Jiménez, don José Díaz Paicmares, don Francisco de P. Rojas Herrera, don Antonio Díaz Pozas, don Ramón Fernández Mir, don Nicolás López del Hierro, don Joaquín Castillo Valdivia, don Joaquín López Atienza, don Manuel Cobo León, don Alfonso Campos Fernández de Córdoba, don Carlos Alba Alba, don Manuel Cueto Avila, don Francisco Almemros Cobos y don Baldomero Ca-



Jacinto Benavente
Autor de Los malhechores del bien, que esta noche se estrenará en el teatro Cervantes de esta capital.

LOS TRANVIAS

De Puerta Real á las Vistillas

Anoche, á las siete, con el motor de los tranvías número 2 y la jardinera número 12, guiados por el inspector señor Loaisa, efectuáronse las pruebas de la nueva línea tranviaria de Puerta Real á las Vistillas.

Desde bastante antes que el tranvía llegara á hacer el nuevo recorrido, las calles del tránsito estaban completamente invadidas por el gentío.

Los centenares de chiquillos que habitan en aquel barrio extremo, corrian como desesperados detrás del tranvía y alguno que otro, interponiéndose en los rieles, proporciónaron más de un susto.

También gritaban como desesperados, dando vivas al trolley, al tranvía y á los señoritos. Sin duda querían vitorear á la Empresa de los tranvías, que allí iba también representada.

En fin, todas las travesuras que los chicos hicieron ayer, fueron compensadas con el júbilo de ver una nueva línea, pero de aquí en adelante, las autoridades deben de vigilar para que los chicos no suban á la trasera de los coches, á fin de evitar lamentables desgracias.

Los vehículos de pruebas llegaron bien hasta la calle de Molinos, donde es indispensable que el Ayuntamiento ordene se coloque una farola que falta, pues es demasiada la oscuridad, y que cuanto antes se proceda á la demolición de la casa número 1 de dicha calle, que, según se nos ha dicho, amenaza inminente ruina.

Hasta las Vistillas continuó el motor su marcha, sin obstáculo alguno y con gran éxito.

Ocupaban el motor las distinguidas señoras de Aragón y de Escoriaza; el Alcalde, señor La Chica; los concejales, señores Horques, López Sáez y Villagas; don Emilio Aragón, don Alberto Moreno y el director general de los tranvías, señor Escoriaza; el gerente, señor del Saz Abaión; el jefe del movimiento, señor Fernández Ruiz; los ingenieros, señores Resimont y Richenbach, y el jefe de mercancías, señor Algarra.

Desde las Vistillas á la Puerta Real, observamos el hecho sorprendente de que, llevando la jardinera una carga máxima de 3.500 kilos y veinte y seis personas, además del peso del motor con sus pasajeros, á pesar de ello, el tranvía, en pendientes del cuatro por ciento, paraba en el espacio de un metro.

Para esto, la Empresa de los tranvías no ha vacilado en adquirir los frenos llamados Jalencide, importante cada uno 1.500 francos, que además de servir para el motor, ejercen también contacto con las jardineras.

El precio del recorrido de Puerta Real á las Vistillas, será de 10 céntimos.

Después de las pruebas, que resultaron excelentes, por lo que felicitamos al señor Escoriaza, al jefe de explotación señor Fernández y á los ingenieros señores Resimont y Richenbach, por el celo y actividad que han desplegado en las obras, el motor dió la vuelta á la Avenida de Cervantes.

El señor Escoriaza saldrá mañana para Cádiz en compañía de sus distinguidas esposa é hija.

Deseámosles feliz viaje.

La fiesta de la Inmaculada

La función celebrada ayer en el convento de la Concepción, en honor de la Inmaculada, fué costada por los señores Notarios de esta capital.

Asistió en representación de éstos, don Nicolás María López.

El templo como todos los días, hallábase lleno de fieles.

Cantó la misa, el teniente cura de San Ildefonso, don José Delgado, siendo don Juan Bautista y subdiácono, don Enrique Ortega.

La oración sagrada estuvo á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Ruiz Abad, redentorista.

días anteriores, fué oficiada por la capilla de música que dirige el maestro don Francisco Gómez.

Hoy solemnizará los cultos á la Inmaculada, el colegio de Abogados de la Audiencia Territorial.

Predicará el Dr. D. José Sánchez Quer, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Carnet de un vecino

No hay un pavo, ni para un remedio. De los pavos equivalentes á 500 céntimos, no hablo; á esos, tiempo hace que no los abrigaron mis bolsillos, ni los vieron mis ojos más que en manos ajenas.

Me refiero al pavo ave, al estúpido animal que, trufado, le hace á uno chuparse los dedos; del que la pechuga, los muslos y sobremuslos sirven para echar, en esta época, palas y medias suelas á los estómagos, entretenidos y engañados durante el resto del año con el patatero, garbanero y vil cocido. (Y que no falle, Dios mío).

Esos, los de largo y encarnado moco, los de andar torpe, ruidoso canto y facha presumida, son los que echo de menos en calles y placetas.

En otras épocas de Pascuas, desde el día de la Purísima, enormes manadas dificultaban constantemente el paso á los transeúntes; pero en las actuales, me he quedado con la gana de tropezar siquiera con una pava, más ó menos pelada por manos amorosas.

Padres de familia hay, que desde el día de Santa Lucia se dedican á tomarle el pulso á cuantos pavos pasan á su vera, les palpan los muslos y los empuñan para cuando cobren la paga adelantada.

Si continúa la carestía, no sé qué palparán este año.

Ni los pavos que se suben las mejillas de las pudorosas doncellas, se ven tampoco. Nada, que por esta vez, tendremos que conformarnos en las próximas fiestas, con la humilde pepitoria de gallo, pensando en los asados de pavo como se piensa en las cosas que pasaron á la historia.

SERVICIOS PROVINCIALES

Los contratistas del suministro de víveres á los establecimientos benéficos provinciales, visitaron ayer á los señores presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión permanente, para manifestarles que no continuaban prestando el servicio, si no se les daban seguridades de pago, toda vez que está agotado el crédito que se consignó para dichas atenciones.

El señor Fernández Jiménez manifestó á los contratistas que buscará fórmula con el fin de que se puedan abonar los suministros hasta fin de año.

En vista de ello, los abastecedores se comprometieron á no provocar conflicto alguno.

Se ha encargado del suministro de huevos el señor Rojas.

Continúan recibiendo cartas de los alcaldes, ofreciendo abonar antes de último de mes lo que adeudan por contingente.

Hay aprobada la Comisión provincial los certificados de suministros de víveres facilitados á los establecimientos benéficos, durante la primera quincena del corriente mes.

POLÍTICA

Comentábase ayer en un círculo la insistencia con que un colega de la mañana asegura que será elegido primer teniente del Alcalde del Ayuntamiento, don Miguel López Sáez.

Varios políticos liberales, que se encontraban presentes, dando por verosímil el aserto del colega aludido, lamentábanse amargamente de que se proyectaba otorgar la primer tenencia al señor López Sáez, cuando siempre el puesto referido se ha confiado á un concejal afiliado al partido que ocupase el poder.

Agregaba uno de los liberales que aunque el señor López Sáez ingresara en las filas morristas, no debía elegirse primer teniente de Alcalde, pues confiarle tal cargo implicaría quererle agraviar en pago de su apostasía.

Hay otra razón además—continuó—que se opone á que se provea el susodicho puesto en el referido señor.

Tiene el partido liberal concejales de historia y de méritos reconocidos, que no debe olvidar el jefe.

Rítorame al señor Guiral, que ha sido Alcalde y primer teniente; al señor Martín Adame (don Francisco), que también ha desempeñado este último cargo; al señor Gómez Ruiz (D. Eduardo), que fué Alcalde; al señor Horques (don Miguel), que es morrista convencido desde que vino á la vida pública; al señor Alba (don Angel), antiguo progresista que siempre militó en el partido liberal; al señor Gómez Ruiz (don Manuel), también liberal de historia; al señor Nacher (don Pascual), docto catedrático y morrista acérrimo, y á otros cuyos merecimientos no he de relatar.

Entiendo—terminó diciendo—que estas razones y algunas otras que no enumero, serán tenidas en cuenta por la J.atura del partido, para no dejar falsas legítimas esperanzas.

Regresó ayer de Madrid el señor don Federico Gutiérrez.

No nos fué posible hablar con el expresado señor; pero según dijeron algunos amigos suyos, hasta ahora nada puede asegurarse respecto á su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Almería.

Agregaron que el señor Gutiérrez as muestra algo reservado.

El Gobernador interino, señor Blin, telegrafió ayer al Alcalde de Montefrío, previniéndole que guarde imparcialidad en todo lo que se relacione con las elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Loja.

Oímos asegurar ayer que en Loja apoyan la candidatura del señor Chapaprieta los elementos conservadores, excepto el señor Guarino, que se separó hace poco tiempo del señor Campos.

Agregábase que el triunfo de la candidatura del señor Chapaprieta puede considerarse seguro.

Se ha retirado definitivamente de la lucha el candidato republicano, señor Rosal.

El candidato por el mencionado distrito, señor García Valdecasas, recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«En contestación á su telegrama debo manifestarle que el Gobierno, lejos de amparar arbitrariedades, recomienda legalidad permaneciendo neutral.»

Los amigos del señor García Valdecasas dicen, que ha de costar gran trabajo derrotar á éste, si es que llegan á conseguirle, los que siguen al señor Chapaprieta.

MITIN EN ILLORA

Anteanoche tuvo lugar en Illora el mitin convocado para hacer propaganda de la candidatura de don Guillermo García Valdecasas.

El acto revistió importancia tan extraordinaria, como puede juzgarse por el hecho de que siendo amplísimo el local del Circolo de Amigos, en donde la reunión debía celebrarse, por negar el Alcalde la autorización para que tuviera lugar en público, y siendo insuficiente para contener la multitud agrupada en los alrededores, los que usaron de la palabra tuvieron que hacerlo desde los balcones, con lo que se consiguió que la reunión resultara mixta, es decir, en local cerrado y en público.

Comenzó el mitin haciendo la presentación del candidato, señor García Valdecasas, el médico don José Conde Herrera, quien, con gran elocuencia y en tono humorístico, hizo la descripción de la administración municipal en los pueblos del distrito, especialmente en Illora, en donde se da el caso de que un puente que existe en el camino de Alomartes, se encuentre derruido y en condiciones de gran peligro, sin que nadie se preocupe de repararlo.

Manifestó que estos vicios de la administración municipal obedecen al abandono en que los ciudadanos tienen las funciones políticas que deben ejercer como deberes inexcusables.

Expuso que el señor García Valdecasas prestigioso profesor de la Universidad de Granada, hijo del distrito y amante del mismo, era un candidato popular que representaba la aspiración legítima de los electores y por ello que debía votarse rechazando la candidatura cunera representada por el señor Chapaprieta. Y concluyó excitando á los reunidos pero que el día 17, en que tendrá lugar la elección, fueran como un solo hombre, unidos y con pactos, decididos y entusiasmados, á depositar sus votos en las urnas á favor del señor García Valdecasas.

Habló después el abogado don Antonio Jiménez López, haciendo consideraciones fundadas sobre la importancia de la contienda electoral en la que luchan de un lado los amigos del señor García Valdecasas, que son todos los electores del distrito de Loja, y del otro los alcaldes de los pueblos quienes no cuentan con votos.

Liizo constar que en toda contienda la altura moral de los contendientes se mide por la condición de los medios que cada cual pone en juego para vencer, y así como quien en aquella usa de procedimientos y medios rufanescos, como rufán debe considerarse, así quien esgrime las armas de la caballerosidad y la hidalguía, forzosamente tiene que ser un caballero.

Por caballeros, dijo, tengo á nuestros adversarios, y no espero tener que llamarles rufianes.

Concedida la palabra al abogado don Luis García y García, en párrafos brillantes excitó á los electores á que, dando pruebas de civismo, acudieran á las urnas, votando al señor García Valdecasas, para demostrar á la faz de España que Illora es un pueblo independiente, un pueblo culto, conocedor de sus derechos.

Marcó cuáles son los deberes de las autoridades, cuya más elemental obligación es la de garantizar el derecho de todos, no dando lugar con violencias á la aplicación de la máxima latina *vim vi repellere licet*: es legítimo repeler la fuerza con la fuerza.

Por último, se levantó el señor García Valdecasas, que comenzó su discurso, notable por el fondo y por la forma, dando las gracias á todos los electores que simpatizan con su candidatura, por la honra que le conferirán al votar.

Manifestó que su elección en todo caso no representaría nunca una aspiración personal, sino la consecución del deseo vehemente y natural en el distri-

to de darse un candidato propio, sacudiendo el ominoso yugo que quieren imponerle.

«Conocéis acaso,—preguntó—al señor Chapaprieta? ¿Ha venido á veros? ¿Ha recorrido el distrito? ¿Se ha permitido escribir una sola carta? Esta conducta del señor Chapaprieta, acreditada de manera bien palmaria, que para triunfar no necesita votos, no quiere vuestros votos, desprecia vuestros votos, y que lo único que para ello se requiere es contar con los alcaldes del distrito.»

Concluyó atacando duramente el caciquismo, requiriendo á todos para que se amparen bajo su bandera, que es la bandera de la honradez y de la justicia.

Todos los oradores, especialmente el señor García Valdecasas, fueron aplaudidos con entusiasmo.

Apuntamiento

Asuntos militares

El regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia, interesa que se manifieste al soldado José Pallón Ortiz, que le corresponden 80 pesetas de alcances y que se le remitan al por medio de resguardo nominativo.

En el negociado de Quintas se han recibido las licencias absolutas de los mozos, correspondientes al reemplazo de 1893.

Los interesados pueden pasar á recogerlas á dicho Negociado.

La supresión da un impuesto

La Delegación de Hacienda pide al Ayuntamiento que se le manifieste los beneficios que haya obtenido el consumidor merced á la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas, y los beneficios ó perjuicios que haya tenido la Corporación con motivo de la supresión expresada.

El impuesto de cañoniles

El día 12 del actual dió comienzo la recaudación á domicilio de dicho impuesto y en las oficinas establecidas en la calle de San Antón, número 39.

Noticias Locales.

Mañana pondrán á la venta los señores Alba y Gil de Tejada, una numerosa variedad de restos, procedentes de la liquidación que están llevando á cabo en sus grandes almacenes de novedades «La Unión».

Estos restos, á los que siempre dan aplicación las familias bien ordenadas constituyen por los precios que se les ha fijado, un valioso obsequio de Navidad que los dueños de «La Unión», hacen á sus favorecedores.

Hay infinidad de lótes en retazos de alfombras, tapicerías, estambres, gergas y vicuflas para caballero, sederías, lanas y paños de vestidos, géneros blancos y otra infinidad de artículos.

Recomendamos á nuestros lectores visiten mañana el establecimiento de los señores Alba y Gil de Tejada.

Se encuentra en Granada el inspirado poeta motrileño, don Gaspar Esteva Ravassa.

El señor Boltrán ha contestado en sentido afirmativo al oficio que le dirigieron los morristas, interesándole que diese colocación á algunos individuos del gremio que se encuentran parados.

Ayer, se presentó en el Hospital de San Juan de Dios, el vecino de Pinos Puente, Gabriel de la Plata González, coza una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo, que dijo se la produjeron en riña hace más de diez días.

La importante casa de abonos Carriñoy Compañía ha repartido á sus clientes un artístico almanaque de pared, para el año 1906.

Ha regresado á esta ciudad, después de recorrer Cádiz, Gibraltar y otros puntos, el elocuente abogado, don Antonio Moscoso Ramos.

Esta noche, á las ocho, tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes el acto de repartición de premios á los alumnos de la misma.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró ayer el abogado don José Nieto y Méndez.

El Gobernador interino, señor Blin, en vista de la queja que formulamos anteayer, respecto á los abusos que han determinado que se cierre la clase de adultos en Pampaneira, ha ordenado que una pareja de Guardia civil del puesto de Pitres, se persone en aquel pueblo y corte los desmanes denunciados, deteniendo al que intente torpedear el funcionamiento de la clase referida.

Damos las gracias al señor Blin, por haber atendido nuestro ruego.

Implora encarecidamente la caridad de las almas buenas, una infeliz señora con tres niños pequeños, dos de ellos enfermos y en la más espantosa miseria. El digno párroco de las Angustias, don Juan Sedeño, se encarga de tomar los donativos, y entregarlos á tan desgraciada mujer.

El fallecido la virtuosa señora doña Cardona Martínez, esposa del Sr. de la escuela de Güejar Sierra, Mariano Cifuentes Noguera. La finada gozaba de grandes simpatías por sus recomendables virtudes. Dejamos a su afilida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Dolores Torres Torres, hija rico industrial de esta plaza, don Manuel Torres, para el ilustrado profesor de instrucción primaria, don Blas Barrera.

La boda se efectuará en breve.

El Consejo de Administración de la Asociación granadina de Caridad, que iba citado para ayer en el Ayunta-

miento, no se reunió por falta de número.

Celebrará sesión hoy a las tres de la tarde.

Ha regresado a esta ciudad el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

Ha marchado a sus posesiones de Vélez Málaga, acompañado de su bella señora, el acaudalado propietario don Rafael Fernández Herraiz.

Muchos hombres buenos y eminentes, se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Sabios Obispos, doctores

reverendos y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos.

Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38. Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

El Paraíso Mercantil.—Véase la tercera plana.

Los desajustes del estómago son causa de grandes enfermedades, y se evitan y combaten usando constantemente el Agua del Pilar en las comidas.

confiará a un ex Ministro liberal de Hacienda.

El decreto nombrando la Comisión aludida, no se puso hoy a la firma del Rey.

Ayudantes en la Armada e Infantería de Marina.

Madrid 14.—Se ha firmado una disposición, en la que se consignan las condiciones que habrán de tenerse en cuenta para que los jefes y oficiales de la Armada y de Infantería de Marina, desempeñen los cargos de ayudantes.

La enseñanza nómada. Petición de los agricultores castellanos.

Madrid 14.—Los agricultores castellanos han elevado una exposición al Ministro de Instrucción pública, pidiendo que los profesores de las Universidades emprendan en las poblaciones rurales una campaña en favor de la enseñanza nómada.

Al Ministro, señor Santamaría de Paredes, le parece aceptable la petición de los mencionados agricultores.

La comisión informadora sobre los consumos.

Madrid 14.—A pesar de negarlo el Ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, sábase que hoy ha firmado el Rey el decreto nombrando la comisión extraparlamentaria que ha de informar sobre los medios que puedan emplearse para sustituir el impuesto de consumos.

El decreto contiene el formulario de los puntos sobre los cuales habrá de emitir dictamen la comisión, concediéndose a ésta facultades para reclamar los datos que juzgue necesarios, y para convocar a las personas cuya opinión estime que debe oír.

El Gobierno sufragará los gastos que la Comisión ocasione.

La presidirá el ex Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Disgustos de los alcoholeros.—Canalejas y Moret.

Madrid 14.—El señor Canalejas ha expuesto al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, el disgusto que muestran los interesados en la cuestión del alcohol, en vista de que no se presenta a las Cortes la reforma de la vigente ley sobre dicho producto.

El señor Moret prometió dedicar al asunto un Consejo de Ministros, que será especialmente convocado para ocuparse de aquél.

El presupuesto de Marina y la Comisión de presupuestos del Congreso.

Madrid 14.—La Comisión de presupuestos del Congreso estuvo reunida hoy, tres horas, examinando el de Marina.

No emitió dictamen sobre el citado presupuesto, porque antes desea oír lo que el Ministro de Marina opine acerca de varios puntos, respecto a los cuales hay discrepancias entre los individuos de la Comisión.

Mañana asistirá el citado Ministro, señor Concas, a la reunión que celebre la Comisión aludida.

Reunión de alcoholeros.

Madrid 14.—Todos los alcoholeros que se encuentran en esta corte, celebrarán mañana una reunión.

La cuestión de los alcoholeros.—Proposición incidental.—Actitud de Canalejas.

Madrid 15.—Si antes del próximo lunes no se presenta a las Cortes el proyecto de reforma de la vigente ley de alcoholes, el día citado apoyará el señor Nogués una proposición incidental en el Congreso.

El señor Canalejas ha ofrecido votar en pro de la proposición aludida.

Intereses granadinos.

Reunión de Senadores y Diputados a Cortes por Granada.—Convocatoria de Portago.—Las obras del Instituto.

Madrid 14.—El señor Marqués de Portago ha convocado para mañana, a las cinco de la tarde, a los Senadores y Diputados a Cortes de la provincia de Granada, para ocuparse de varias cuestiones que

a la misma interesan, especialmente de las obras del nuevo Instituto.

El señor Marqués de Portago representará en la reunión al Senador señor Jiménez de la Serna.

Miscelánea De Madrid

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 60	79 60
Fin corriente	79 60	79 60
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	76 60	79 35
" B de 25.000 "	79 60	79 35
" D de 12.500 "	79 60	79 35
" C de 5.000 "	80 05	80 00
" B de 2.500 "	80 05	80 00
" A de 500 "	80 05	80 00
" G y H de 100 y 200 nominales	80 05	80 00
En diferentes series	80 05	80 00
3 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 70	98 60
" B de 25.000 "	98 70	98 60
" D de 12.500 "	98 70	98 60
" C de 5.000 "	98 70	98 60
" B de 2.500 "	98 70	98 60
" A de 500 "	98 70	98 60
Fin diferentes series	98 70	98 60
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 00	100 00
" al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España	426 00	425 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	388 00	387 75
Id. del Banco Hispanoamericano	130 00	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	72 00	00 00
Id. ordinarias	00 00	38 00
Id. obligaciones	97 00	97 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 97	92 72
3 por 100 francés	99 95	99 87
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	27 89	27 10
Londres. Libras esterlinas	31 00	31 92

Nombramiento palatino

Madrid 14.—Ha sido nombrado jefe de la casa de los Infantes don Fernando y doña María Teresa, el señor Marqués de San Felices.

Los Reyes de Portugal. Viaje a Madrid.

Madrid 14.—Los Reyes de Portugal, don Carlos y doña Amelia, no vendrán a Madrid hasta después de haberse efectuado la boda de los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Montero Ríos en Palacio

Madrid 15.—El ex Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, estuvo ayer en Palacio, llamado por la Reina doña María Cristina, quien deseaba consultarle sobre asuntos jurídicos, creyéndose relacionados con la boda de la infanta doña María Teresa.

El nuevo Cardenal Spínola.

Madrid 15.—La ceremonia de imposición de la birreta cardenalicia al Arzobispo de Sevilla, señor Spínola, se verificará en el Real Palacio.

El Monarca obsequiará al nuevo Cardenal con un banquete.

De provincias

Pidiendo vacaciones

Madrid 15.—Telegrafían de Avila que se han producido en aquella capital desórdenes estudiantiles. La causa de los alborotos ha sido la petición de anticipo de las vacaciones de Navidad.

El Duque de Montpensier.—Los hijos de los Reyes de Portugal.

Madrid 15.—El próximo domingo llegará a Villamanrique el señor Duque de Montpensier.

Los dos hijos mayores de los Reyes de Portugal, espérase que lleguen también a Villamanrique en Enero próximo.

Del Extranjero

Complot descubierto en Rusia. Ignatieff arrestado.

Madrid 14.—Notifican despachos de San Petersburgo que el Czar ha arrestado al Conde Ignatieff, porque tramaba un complot para establecer la dictadura en Rusia.

El complot fué descubierto por el Conde Witte.

El modus vivendi entre España e Italia.—Su discusión en el Parlamento italiano.

Madrid 14.—Despachos de Roma participan que ha empezado a discutirse en el Parlamento italiano el modus vivendi comercial entre Italia y España.

Cinco miembros del citado Parlamento hablaron en contra del modus vivendi, y uno en pro.

Reperto del Libro amarillo en París.

Madrid 14.—Comunican despachos de París que, conforme se había anunciado, hoy se repartió en aquella capital el Libro amarillo, en

el que figuran las gestiones diplomáticas realizadas por el Gobierno francés, con motivo de los asuntos de Marruecos.

Asamblea de campesinos.—Proclamación de la República en el Báltico.

Madrid 14.—Anuncian despachos de Riga que los campesinos rusos de las regiones del Báltico, congregados en una asamblea, han proclamado la República, declarando que esta forma de Gobierno será la imperante en el país citado.

Consistorio público.—El capelo cardenalicio.—Nombramiento de Obispos españoles.

Madrid 14.—Comunican despachos de Roma que en el Consistorio público celebrado hoy en el Vaticano, el Papa impuso el capelo a los nuevos Cardenales monseñores Alburquerque y Cagiano.

Al solemne acto asistieron el Cuerpo diplomático acreditado, cerca de la Santa Sede, numerosos Obispos y la Corte pontificia.

Seguidamente celebróse consistorio secreto, en el que fueron nombrados: Arzobispo de Valencia, el señor Guisasaola; y Obispos, de Lérida, el señor Martín; de Madrid-Alcalá, el señor Salvador Barrera; de Mondoñedo, el señor Ferrández; de Tarragona, el señor Idoal; de Teruel, el señor Lafuente; y de Nueva Cáceres, el señor Barlin.

GERARDO

LA COMPAÑÍA DEL SUR

En vista de las numerosas denuncias hechas por la prensa sobre los abusos que a diario comete la Compañía del Sur, el Gobernador civil interino, señor Blin, conferenció ayer con el Ingeniero Jefe de Obras públicas, para acordar la manera de poner coto a la inculcable conducta de dicha Compañía.

Pero a pesar de que este asunto requiere una pronta resolución, parece que el señor Blin y el expresado Ingeniero Jefe no llegaron a tomar un acuerdo decisivo ni concluyente, que acabe de una vez con las demasías de la referida empresa ferroviaria.

La conducta de la Compañía del Sur, es verdaderamente intolerable, la prensa denuncia diariamente sus numerosos abusos, y sin embargo ella continúa haciendo lo que a su voluntad y antojo les parece.

Ayer, el tren expreso llegó a Granada con dos horas de retraso, el correo con hora y media y el tren de Almería con dos horas.

Esta conducta no puede tolerarse por más tiempo, so pena de que el público tenga que decir que no existen gobernantes capaces de hacer cumplir con lo que la ley de ferrocarriles dispone, a una Compañía cuyo proceder raya en el más único descazo.

Ya lo dijimos ayer; para corregir los desmanes de la Compañía basta con que el señor Gobernador tome una determinación pronta y decisiva.

El timo del portugués

Anteayer se presentó al cabo de orden público Labella, que presta servicio en el distrito del Salvador, un señor, denunciándole que dos individuos le habían propuesto un negocio parecido a los que siempre ofrecen los que emplean para estafar, el timo del portugués.

Labella, que ha estado encargado del expresado distrito varios días, por la reciente desgracia acaecida al inspector señor Peña, dió conocimiento de la confidencia al jefe, señor Ibáñez, y después al citado inspector.

La cita para consumar el timo era para ayer a las diez de la mañana, en la Gran Vía.

El señor Peña, Labella y otros guardias vestidos de paisano, situáronse en la Gran Vía, esperando que llegasen los timadores, que no concurren, tal vez apercibidos de que la víctima había dado conocimiento a la policía y a la guardia municipal.

El inspector referido y Labella, continuaron ayer practicando gestiones para detener a los timadores; pero la suerte cupo al jefe de vigilancia, señor Ibáñez, que tropezó en la madrugada de hoy con los amigos de lo ageno.

Después de la una, dirigióse el señor Ibáñez a la inspección del Campillo, en compañía del inspector delegado, señor Guevara.

Al llegar a la plaza del Carmen, oyó el señor Ibáñez voces, apercibiéndose que se daban éstas en el establecimiento de bebidas Los Valencianos.

Dirigióse a la taberna, observando antes de entrar, que fuera del mostrador había dos hombres, cuyas señas personales convenían, según le tiene indicado Labella, con las de los célebres timadores El Papero y El Gordo, que en otra ocasión tomaron carta de naturaleza en Granada.

El señor Ibáñez penetró en la taberna, dando antes las instrucciones necesarias al señor Guevara para que le secundara eficazmente.

Acercóse el jefe a los timadores, entablado antes conversación con otros individuos que se hallaban presentes, para no despertar sospechas, y cuando lo creyó oportuno, abalanzóse, revolviendo en mano, sobre aquéllos.

Prodújose en la taberna la natural confusión, logrando El Papero esca-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Ruegos y preguntas

Madrid 14.—Abierta la sesión de hoy jueves celebra el Senado, lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Pintado pide al Gobierno que se arbitren recursos para conseguir cobertizos, con el fin de conservar los restos humanos que se han encontrado en las ruinas de Numancia.

Otros señores Senadores, hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día

Reanúdase el debate sobre la interpolación del señor Navarro Reverter, acerca del modus vivendi comercial entre España y Suiza.

El señor Sánchez Román hace un resumen del discurso que pronunció el señor Navarro Reverter, y, seguidamente, expone las ventajas que contiene el modus vivendi para nuestro país, recordando que en aquél se confiere a España el trato de nación más favorecida.

Afirma que el Gobierno que negoció el modus vivendi supo defender los intereses españoles, respetando el concierto establecido con Italia.

Recuerda que no se aceptó la sobretasa respectiva a la diferencia motivada por el cambio de moneda, salvándose diez millones de pesetas que asciende el importe de la exportación de nuestros vinos.

También le de recordar—añade—que a las afirmaciones de que todos nuestros productos pagarían en oro los derechos que devengaban en las aduanas suizas, contestó el Gobierno español que desistiese de tal propósito el de la Confederación helvética.

Termina lamentándose de las censuras que se le dirigieron cuando era Ministro de Estado, porque no se negociaba el modus vivendi con Suiza, faltando aún dos meses para que terminara el tratado comercial entre España y dicha nación.

El señor Navarro Reverter insiste en que el modus vivendi con Suiza altera los principios de nuestro régimen comercial.

El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, interviene brevemente en el debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 13 de Diciembre de 1905

Ruegos y preguntas

Madrid 14.—Al abrirse la sesión de hoy jueves celebra el Congreso, léese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Nogués pide al Presidente del Consejo de Ministros que no se demore la presentación a la Cámara del proyecto relativo a la modificación de la vigente ley de alcoholes.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, promete presentar en breve al Congreso el proyecto aludido.

Orden del día

Apruébase el proyecto de ley respectivo a los ascensos de los sargentos.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para 1906.

El señor Nogués apoya enmiendas a los capítulos 3.º y 6.º.

El señor Moret se lamenta de la informalidad con que se está pro-

cediendo en las discusiones que se promueven en la Cámara.

(Fuertes campanillazos de la Presidencia. Rumores).

Dice que no puede menos de censurar no se hallen presentes los Diputados ministeriales, cuando se discuten asuntos de gran interés para el país, mientras las oposiciones, por el contrario, asisten a los debates.

Anuncia que si los ministeriales persisten en su desidia, discutirá ampliamente los presupuestos.

Hace un estudio psicológico del Juez y del Magistrado, y especifica los aumentos que deben introducirse en los haberes del personal de la administración de Justicia.

Menciona que esos aumentos ascienden a 1.980.000 pesetas, que pueden arbitrarse al suprimir del presupuesto del clero lo que se consigna para el conventual.

Fundándose en razonamientos expuestos por el señor Montero Ríos, afirma que las obligaciones eclesiásticas dejan de serlo, incluso las concertadas con el Vaticano, cuando es imposible satisfacerlas. Pide que sea suprimida la diócesis de Sión, cuya existencia tolerase no obstante hallarse fuera del Concordato.

Recuerda que antes de publicarse la novela del señor Pérez Galdós titulada «Cassandra», dijese que en ella se aludía a una persona Real.

—Con este motivo—añade—los Ministros se desvelaron hasta llevar un ejemplar a Palacio, donde leyéronlo y convenciéronse de que no era exacto lo de la alusión.

Pide que se cumpla el decreto en que se prescribe que los ascensos de los funcionarios de Gracia y Justicia obedezcan solamente a la antigüedad.

El señor Barrosa le contesta, manifestando sobre lo respectivo al clero conventual que éste cobra según la nómina que le corresponde.

El señor Azcarate aboga porque se aumente el sueldo a los jueces de entrada.

El señor Villapadierna contestale que no es posible introducir tal aumento.

El señor Alonso Castrillo manifiesta que juzgándose algunos delitos como faltas, podrían economizarse seiscientos mil pesetas.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, muéstrase conforme con la opinión del señor Alonso Castrillo; pero añade que es difícil la aprueben las Cámaras, principalmente el Senado.

El señor Barria y Hier interviene en la discusión, para combatir las doctrinas espuestas por el señor Morote.

El señor Bato manifiéstase conforme con los aumentos solicitados en las enmiendas apoyadas por los señores Nogués y Morote; pero anuncia que no los votará la minoría conservadora, por haber adoptado el acuerdo de no aprobar aumento alguno en los presupuestos de gastos, sin que se ofrezca en el de ingresos la compensación que correspondiera.

Desenchanse las enmiendas objeto de la discusión.

El señor Soriano apoya otra enmienda, que también es desechada.

Los señores Nogués y López Yarzábal presentan enmiendas, que son aceptadas, a los capítulos 3.º y 4.º, los cuales se aprueban.

El señor Maestre presenta una adición, en la que pide que el de-

pósito de cadáveres se instale en la Facultad de Medicina.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, ofrece estudiar lo que propone el señor Maestre.

Y se levanta la sesión.

La política

Consejo de Ministros.—Discurso de Moret.

Madrid 14.—Se ha celebrado esta mañana en Palacio, el Consejo de Ministros que los jueves preside el Rey.

El Jefe del Gobierno, señor Moret, informó al Monarca de los asuntos más importantes de la política extranjera, y, seguidamente, se ocupó de los debates sobre los presupuestos y cuestiones más salientes que se relacionan con nuestra política interior.

Firma del Rey.—Asuntos militares.—Proyectos de Hacienda.

Madrid 14.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Disponiendo que cese en el mando de la 12.ª brigada, el general don José Morales.

Nombrando comandante honorario de Estado Mayor al Príncipe don Fernando de Borbón, Duque de Calabria, hermano del Infante don Carlos é hijo, por consiguiente, del Conde de Caserta.

Concediendo el mando del regimiento Caballería de Villaviciosa al coronel don Alejandro Romero, y el del batallón cazadores de Tarifa, al teniente coronel don Valentín Díaz.

Autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cortes varios proyectos de ley.

Real orden de Fomento.—Los caminos vecinales.

Madrid 14.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha firmado una Real orden, en la que se anuncia el propósito de impulsar la construcción de caminos vecinales.

Suprímese la Inspección general de los citados caminos, creándose, para sustituirla, un Negociado que entenderá sobre todo lo que se relaciona con aquéllos.

En la disposición de referencia, encomiéndose al Subdirector de Obras públicas la inspección de los mencionados caminos, revistiéndole de amplias facultades para proponer lo que estime acertado.

Por último, se nombra Jefe interino del Negociado aludido a don Manuel Márquez.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA
No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Nuevas máquinas tricotasas
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo a la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para informes, dirigirse a D. Justo López, Darro Cubierto, núm. 7, Granada.

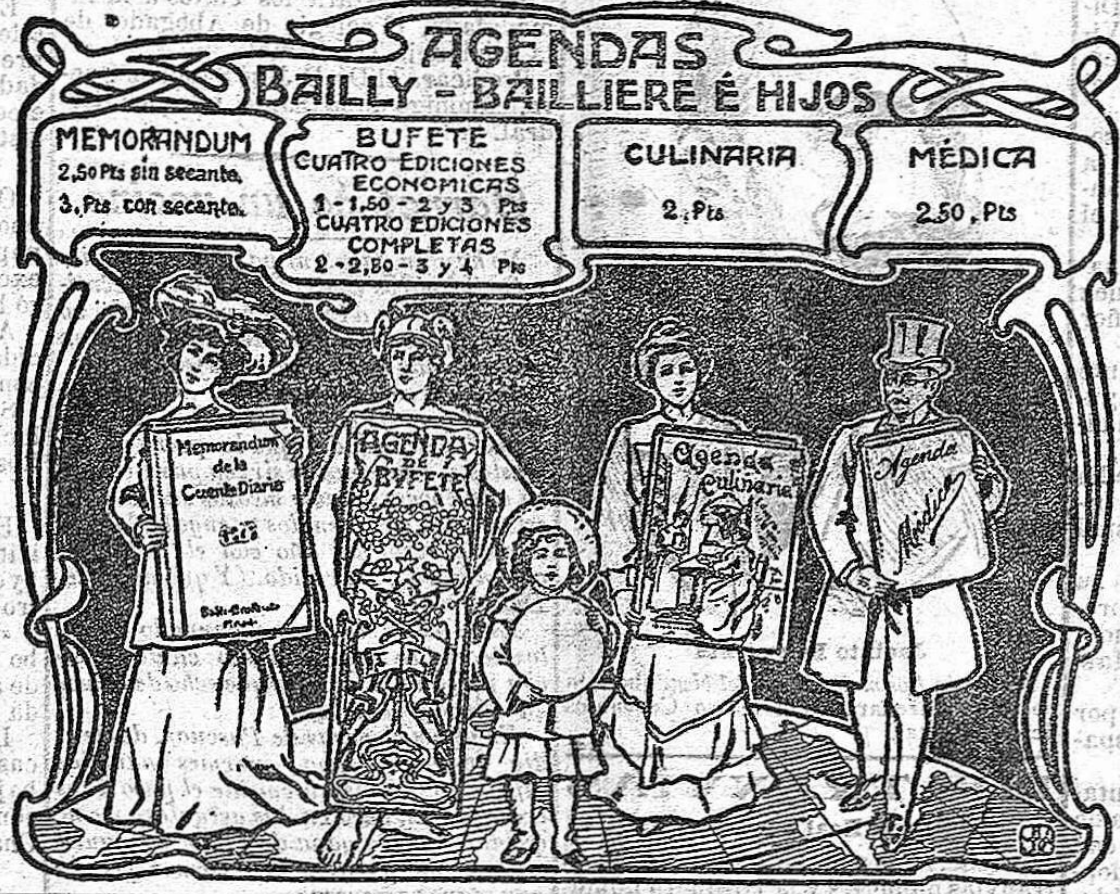
LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.
Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.
Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

EMULSION-FORCADA
Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar los debiles y enfermos, desnutridos, linfáticos, de carnes tolas, flacos de piernas, propensos a resaca, con costuras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adictos a anémicos, demacrados, con tocos crónicos, etc. El primer premio con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacia de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.



A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.
DIRECCIÓN.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entre suela) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

PARA LAS HERNIAS

EL Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de SAN OIL

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Domingo Hernández Velilla

Líneros. 3.-Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.—Ventas a precios reducidísimos.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
SAN JERÓNIMO, 13
Granada
Consulta médica

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIZ.—Calle Nueva, 1.
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

BAILLY BAILLIERE

MADRID
Almanaque de la Enciclopedia.
Agendas de Bufete.
Agenda Culinaria.
Agenda de la Lavandera.
De venta en casa de PERICÁS
Puerta Real

HUESPED
Con asistencia ó sin ella. Darán razón en esta Administración. Reyes Católicos, 23, entresuelo.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.
MADRID
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.
D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria. 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PÍDANSE REGLAMENTOS

RAFAELA MORENO

Profesora en partos
REALEJO ALTO, NÚM. 4

Almoneda

Sólo por quince días, por ausentarse su dueño, de toda clase de muebles de sala, despacho, gabinete, comedor y varias clases de enseres de casa.
Calle Horno de San Matías, núm. 7.

LOS TIROLESES

Empresa anónima establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Biblioteca "PATRIA", MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca", es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernar.
" Conde de Cañilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagaya.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

A los labradores de Motril

Persona entendida en Agricultura, se ofrece para el cultivo de remolacha y patatas.—Pueden dirigirse á Miguel Megías, calle Fábrica Vieja, núm. 7, Granada.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 12

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFÍO DE AMOR

SÉPTIMA PARTE DE
LOS LEONES DEL GRAN MUNDO

Hecho esto, miró á Olimpia, dirigiéndole la palabra más bien por matar el tiempo que por otra cosa.
—Vienes de París?—dijo.
—Sí, tío.
—Y qué hay de novedad?
—Ah! Muchas cosas.
—De veras?
—En primer lugar os diré que el otro día os equivocasteis.
—En qué?
—Mousseline no ha muerto.
—Ah!—exclamó el expiloto mirando nuevamente hacia el mar.
Pero en el horizonte no se divisaba ninguna vela y la fragata había desaparecido.
Olimpia siguió diciendo:
—Ragoulin casa á su hija.
—Bah! No me habías dicho que ese casamiento estaba deshecho?

—Ha vuelto á reanudarse y asuntó concluido. Además, Ragoulin es el más feliz de los hombres.
Loudeac se estremeció.
—¿Cómo!—dijo.
—El príncipe, es decir, Cartahut, le ha perdonado.
Loudeac se estremeció nuevamente.
Hacia ya cuatro días que no se había acordado ni una sola vez de Cartahut.
—¿Qué es lo que me dices?—preguntó.
—La verdad: Cartahut ha perdonado á Ragoulin.
—Pues mira, tanto mejor para él.
Loudeac seguía incesantemente mirando al mar con el antejo, al que daba vueltas en todos sentidos en derredor del tripode que lo sostenía.
—Ah!—exclamó Olimpia.—Con que esto no os impresiona gran cosa, por lo que veo.
—No.
—Permitidme, sin embargo, que haga un cálculo.
—Como quieras.
—Cartahut ha empezado por Ramel.
—Convenido.
—Siguió con Keranjou.
—Adelante.

—Después le tocó el turno al pobre Gonidec.
—Ahora—añadió el expiloto con tono indiferente, le corresponde á Ragoulin.
—Ya os he dicho que el príncipe le ha perdonado.
—¿Y qué?
—Que ahora os toca á vos, tío.
Loudeac se estremeció por segunda vez.
—¡Oh!—dijo,—ya sé lo que voy á hacer.
—Me escaparé como un águila de las manos de ese buen Cartahut.
—¿Qué pensáis hacer?
—Hace ocho días—añadió Loudeac,—estaba solo y temía por mi pelleja.
—¿Y ahora?
—Ahora, soy ya tan viejo, que no me importa morir. Puede matarme cuando quiera.
—¿Y á eso llamáis escaparos de sus manos como un águila?—dijo Olimpia con una sonrisa irónica.
—Sí, porque tendrá mi vida, pero no mis bienes.
—No os comprendo.
—Yo tengo hoy algo más de un millón.
—¿Y qué pensáis hacer de él después de muerto?
—Será para mi nieta.

—¡Ah! ¡ah!—dijo riéndose burlantemente la vizcondesa.
—Y he tomado ya mis precauciones para que nadie pueda quitárselo.
—¡Bah! tío, permitidme que hable un momento.
—¿Dí.
—¿Estáis bien seguro de que esa joven que esperáis es vuestra nieta?
—¿Qué tontería!
—Lo que es yo—dijo Olimpia—no creo una palabra de cuanto dice la carta que habéis recibido.
—¡Estás loco!
—Esa carta puede muy bien ser obra de Cartahut...
Loudeac dió un grito, palideciendo horriblemente.
—¡Oh!—dijo—es preciso tener un espíritu infernal como el tuyo, para suponer semejantes cosas...
La vizcondesa continuaba riendo.
—Pero no es, no puede ser—siguió diciendo Loudeac.—Me lo dicen los latidos del corazón.
—¿De veras?
—Tengo una nieta... de mi sangre... ¡ah!
—¿Qué tenéis, tío?
—Mira.
Loudeac, al decir esto, hizo que Olimpia se acercase al catalejo, mientras añadía con viveza:

—Mira, mira! Esta vez no me dirás que es una fragata.
—No, seguramente—contestó Olimpia,—es una corbeta.
—Sí, una corbeta, que marcha viento en popa, con todas las velas desplegadas y que dentro de una hora...
El expiloto calló, sofocado por la emoción.
Luego se puso á mirar con el antejo hacia Saint Malo.
—¿Qué hacéis?—preguntó Mma. de Gonidec.
—Espero la señal.
—¿Qué señal?
—La del semáforo.
Olimpia, estupefacta, miró al anciano, esperando á que se explicase.

—Poco ó mucho—interrumpió Olimpia.
—Y como á pesar de este catalejo no me es posible leer el nombre que lleva escrito en la proa...
—Ya.
—Y como el semáforo está mejor informado...
—Naturalmente.
—Si la corbeta que llega es la que espero, me hará una señal.
—¿A vos, tío?
—A mí—contestó Loudeac con tono de importancia verdaderamente infantil.
—¡Diablo!—exclamó Olimpia.
—Fui ayer tarde á Saint Malo y con facilidad puse un billete de cien francos en la mano del guarda del semáforo.
Olimpia se echó á reír, diciendo:
—No hay nada como una pasión nueva para hacer generosa á la gente. No cabe duda, tío, de que sentís los impulsos de la paternidad.
Loudeac no contestó á esta broma.
De pronto dió un grito.
El semáforo acababa de hacer la señal convenida, lo que hizo exclamar al expiloto:
—¡La corbeta! ¡La mía! ¡La que esperaba!
—Tened cuidado, tío—dijo Olimpia.